

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:30 (mixto), 8:40 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
3:55 7:55 y 11 (mixto) m.—3:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:55 (mixto) 7:55 mañana.—3:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—3:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—3:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—2 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

Nuestro colega *El Defensor de Granada* publica el artículo que copiamos á continuacion, que trata una cuestion de importancia y que varias veces nos ha preocupado bastante. Al publicar el artículo de nuestro colega dejamos por hoy la política activa que de vez en cuando bien pueden llamarnos la atención otras cuestiones dignas de estudio.

UN MAL GRAVE.

Pocos años há que en nuestro país se ha desarrollado una grandísima afición, que impone por su inmensidad, á las loterías y á las rifas, afición que por no pocas personas se juzga, de inocente é inofensiva, admitiendo y sustentando así un gravísimo error económico.

Y sorprende grandemente el silencio, debido á no sabémos qué causas, de aquellos que por su profesion, por las serias é importantes teorías que representan, están llamados á levantar una cruzada energética contra un mal cuyos funestos y peligrosos efectos señala la teoría económica, simultáneamente con el sentido comun.

No es nuestro ánimo estudiar con detencion las razones y causas que contribuyen á sostener esta teoría. Ni la índole particular de este artículo nos lo permitiría; ni nuestras escasas facultades nos prestarían el necesario aliento. Pero aunque no podamos abafcar y exponer con sus sombríos colores los peligros resultados de esa afición ciega, desmedida é inconsiderada, que no dudamos en llamar vicio social, puesto que indica el período decadente de una nacion, trataremos de hacer resaltar algunos de sus punzantes relieves, para obtener tan solo la satisfaccion de haber planteado la lucha, dejando á otros más peritos y más inteligentes su verdadera y exacta solución.

No es la clase acomodada, ni la que vive en la mendicidad, las que sostienen las loterías y las rifas.

La primera, que encuentran cubiertas sus necesidades á sus caprichos por el sobrante de sus inmensas rentas, no puede esperar nada de un premio, mezquino en comparacion de sus productos exorbitantes, y encuentra ridículo y grosero invertir pequeñas cantidades en asunto para ella tan baadi.

La clase menesterosa, en la pequenez de sus jornales y productos, se halla imposible para distraer cantidades, por muy ínfimas que estas sean, puesto que aquellos no bastan en manera alguna á cubrir sus más perentorias atenciones, y nunca puede optar por la esperanza ambiciosa de un lucro más difícil mientras más importante, en cambio de productos ínfimos, pero que satisfacen más urgentes necesidades.

Por tanto, la clase media, siempre tan sufrida y tan mal tratada, teniendo que satisfacer exigencias mucho más superiores que las de la clase obrera, pues para esta son desconocidas, y atendiendo por razones de sociedad á manifestaciones que la desangran y la aniquilan, iniciadas por la clase opulenta, sacrifica respetables cantidades, deseando obtener la satisfaccion de superfluidades, por su lastimoso estado necesarias.

De consiguiente, que mientras mayor número de estas especulaciones odiosas infestan y corroen á la sociedad, más se

precipitan y destrozan las fortunas y con ellas las familias.

Es indudable que cuando cualquier país es rico, ó mejor dicho productor, en el verdadero sentido de la palabra, esto es, cuando cada clase social en las distintas esferas en que se desarrolla, encuentra una justa y equitativa remuneracion de sus trabajos, de modo y manera que cada uno en sus relaciones puede atender á sus necesidades y al ahorro, ni se acuerda ni puede acordarse de la ganancia ó premio eventual que ofrece cualquier especulacion. Con el ahorro de sus productos anheja formar un capital, pero no un capital tan intempestivo como desigual, sino elaborado y aumentado con el mismo trabajo que lo constituye.

Véase, pues, cómo se desprende de esta incontestable teoría económica la innecesidad de las loterías y rifas, cuando un país es rico y floreciente.

Pero aún admitiendo, que estamos muy lejos de admitir, que estas loterías, aun cuando funestas, por el fin moral y caritativo á que parece van encaminadas, podían sobrellevarse y aun disimularse, bien pronto se cambiaria de opinion considerando que el lema que ostentan muchas de ellas, no todas, es un falso oropel, una máscara con que tratan de encubrir este agiota y amparándolo con el venerando nombre de la caridad.

Antes que las loterías tuvieran ese desarrollo tan funesto que ha invadido todas nuestras esferas, particularmente, ciertos individuos caracterizados conseguían recaudar en salones ricamente aderezados considerables cantidades con el objeto de socorrer la miseria ó la orfandad. Y cuando al amparo de las disposiciones legales se presentaron en su arrogante esplendor con un deslumbrante nombre filantrópico, quedó constituida la especulacion, se organizaron sus formas y sacrificaron á la nacion entera, que no muy tarde conocerá los resultados á que conducen tales asociaciones.

En la sana razon y en el sentido comun está la necesidad de suprimir las loterías, y creemos que cuantos paliativos se traten de crear para amortiguar sus efectos, ninguno ha de ser fecundo, y por lo tanto debe cortarse el mal por su base, esto es, suprimirlas.

Además hay otro mal, cuya correccion debe estar inspirada en el celo de los gobernantes. Millares de niños pululan por esas calles lastimando el oído de los transeuntes con el monótono cantar de sus anuncios, que ofrecen fortunas considerables por ínfimos precios.

Y esos niños, acostumbrados á la vagancia, arrancados de su alma los sentimientos de pundonor y honradez, apartados de las escuelas públicas donde debían nutrirse con el saludable alimento de la instruccion y educacion intelectual y moral, son arrojados en el pillaje y en el desorden, infiltrando en su alma el instinto de criminalidad que más tarde un severo juez, en nombre del poder encomendado, ha de venir á castigar.

Pero estas observaciones, aunque muy del caso, no son para detenerse en ellas, puesto que forman un tema especial, del que dentro de poco nos ocuparemos.

Solo nos hemos propuesto señalar un mal de irreparables perjuicios que dilatándose y adquiriendo inmensas proporciones, merced al patrocinio que se le dispensa por la ley y por los particulares, constituyéndose en verdaderas industrias, reprobadas por la moral, la justicia y la ciencia.

Tal vez hayamos abultado los efectos, sorprendidos por la trascendencia del mal; pero aunque así sea, aunque al prisma por el que hayamos mirado el defecto nos lo hubiera presentado con colores mas sombríos que los propios, estamos en la seguridad de que las loterías por sí solas, por lo que significan y por su misma realidad, no deben existir en sociedades regularizadas y ordenadas que caminan por las vías del progreso.

Si la estadística nos prestara sus seguros datos, todos convendrían en nuestra opinion, teniendo en cuenta que si los inmensos capitales que han circulado, en vez de satisfacer la hidrofóbica sed de los ambiciosos, se hubieran repartido y encauzado por los veneros de la riqueza pública, otra cosa sería de la industria y el bienestar patrio.

El Siglo Futuro anda enzarzado en una recia polémica con otros periódicos, sosteniendo que las señoritas no deben aprender la mitología, «con una sarta de indecencias, porquerías y liviandades.»

«¿Qué falta, dice, le hace á las señoras saber los entretenimientos de Júpiter con Niobe, ni con Danae, ni con Europa, ni con Leda?»

La mitología podrá no hacerles gran falta, pero les hacia mucha más aquella su teoría del procedimiento, anotada y concordada en *La Llave de Oro* por R. P. Claret?

Pregunta *El Constitucional Español*:
¿Hasta cuando vá á durar este Calvario?
Hasta que llegemos á la redencion.

El Fenix cree que si no hay igualdad entre los decretos del gobierno francés contra las comunidades religiosas y las circulares del gobierno español sobre los sermones, el espíritu es el mismo. Sólo se diferencian en los grados.

Los decretos del gobierno francés tienen grado de capitán de estado mayor. Las circulares del gobierno español tienen grado de cabo de vara.

De nuestro colega *El Mundo Político* copiamos el siguiente suelto:

«La Política» truena y relampaguea porque la prensa francesa no es ministerial del señor Cánovas, (antes nos decían diariamente lo contrario) y en prueba de que son muy injustos nuestros vecinos, copia de un folleto del marqués del Riscal este párrafo relativo á cómo se practica aquí el sistema representativo:

«No quedan á los partidos mas que dos medios de sustituir al que ocupa al poder; la agitacion y la fuerza abierta, ó el llamamiento de la Corona. (¿qué otro medio conoce *La Política*?). Del primero no ha ebcusad servirse escandalosamente durante el reinado de Doña Isabel II, y nada prueba que á él hayan renunciado para siempre. (Con efecto, mientras los que mandan no sean oposicion pacífica, no vemos nada que lo pruebe). Del segundo, al que los señores Sagasta y Alonso Martínez han apela o recientemente con demasiada claridad (hubiera sido más hábil invocar la opinion pública), cabe decir que, dada la composicion de las córtes, la Corona tiene que conceder su disolucion á aquel á quien llame á formar ministerio, y que á vez las nuevas Córtes impiden la vuelta pacífica del otro partido sin una disolucion nueva. Si el Trono hace uso de la prerogativa que la Constitucion le atribuye del modo mas explícito, sucede una

de estas dos desgracias: ó bien, de constitucional esta monarquía se convierte en absoluta, ó bien (y esto es lo que hasta hoy ha tenido lugar) al ejercer la facultad de distribuir el poder con tanto ardor codiciado, con tanto dolor perdido, la Corona se expone á los mas crueles resentimientos.»

Razones fáciles de comprender nos relevan de comentarios.

Para que vean los almiradores que tiene en esta el Sr. Bugallal, que no queremos dejar de darles gusto, á continuacion va una muestra tomada de un colega de Madrid:

«Ministerio de Gracia y Justicia: (Ministro Sr. Bugallal.)

(Continuacion.)

«Ha sido nombrado, en turno de reposicion, promotor fiscal del distrito de Santa Cruz de Cádiz, D. Calixto Fernandez Formentaño, cesante de igual categoría; promovido á la promotoría fiscal del distrito de la Alameda de Málaga, Don Eduardo Aljago y Gomez, que sirve la de Valdepeñas; trasladado á Valdepeñas, D. Manuel Perez, que sirve la de Hellin, y promovido á la de Hellin D. José Llorens Quijano, que desempeña la de Carlet. Ha sido trasladado, á su instancia, á la del distrito del Sagrario de Granada, Don Raya y Murciano, que sirve la del distrito de Santo Domingo de Málaga; promoviendo á esta á D. Blas Herrero y Navas, que deserrepeña la de Velez Málaga. Tambien ha sido nombrado, en turno de reposicion, para la de Gandesa, D. Estéban Ruiz Banquerin, ce-ante de igual categoría que sirven en comision la de Almania; trasladándose, á su instancia, á esta vacante, de entrada, á D. Vicente Rodriguez Valdés y Campoamor, promotor fiscal de Casas Ibañez.»

No hay palabra en el Diccionario que baste para censurar la conducta que observa el señor Bugallal con la magistratura: paciencia y, por supuesto.

(Se Continuará.)

El Mundo Político del día 7, sigue ocupándose del egregio ministro de Gracia y Justicia, y nosotros que hemos prometido, desde la denuncia que tuvo á bien hacer contra nosotros el Sr. Promotor Fiscal de la Catedral, dar á conocer todo cuanto digan los periódicos acerca del señor Bugallal, hoy copiamos las siguientes líneas:

«¿Pero han visto Vds. qué manía tiene el señor Bugallal con los destinos y con las personas?»

No se ocupa de otra cosa. Ha removido todo el personal de la magistratura, obligando á andar de zeca en meca á dignísimos funcionarios á quienes no les alcanza el suelo para viajes; ha dejado cesantes á otros no ménos dignos, que carecian de influencia, ó no eran partidarios suyos; ha llevado á sus deudos y amigos á puestos elevados de la magistratura; ha jubilado á los que le ha parecido conveniente; ha provisto todas las vacantes, cualquiera habria creído que ya no le quedada nada por hacer.

Pues ahora la emprende con los empleados de su Ministerio, que va á dar nueva organizacion á la plantilla del personal. No hay que asustarse por esto: el señor Ministro dice que con esa organizacion saldrán muy favorecidos los empleados, y es de creer que así sea, porque esos empleados serán ó parientes ó amigos suyos, y es claro que saldrán favorecidos.

Lo que se le ocurre á D. Saturnino no se le ocurre á nadie. Ya verán Vds... Iné-

go que termine esta organización (1), cómo empieza la danza de porteros y demás gente menuda.»

En Marsella ha sido preso un clérigo llamado Agramonte, que también había residido algún tiempo en las cárceles de Barcelona.

No hay más que una diferencia: en Barcelona había sido preso por carlista, y en Marsella lo está por falsificador de moneda.

¿Qué ejemplares dan de sí de vez en cuando las honradas masas de que habla el señor Pidal!

Dice nuestro estimado colega *El Globo*: «Son nuestros soldados de infantería pequeños de estatura, por lo general; pero la soltura de movimientos, el paso vivo y la agilidad que en todo demuestran, les dan una marcialidad que les envidian las tropas de las demás naciones europeas.

Pues bien, el público que asistió a la revista de ayer quedó desagradablemente sorprendido al ver marchar nuestros soldados de línea y nuestros cazadores con paso tan pausado y lento, cual si fuesen los corpulentos y pesados soldados rusos o alemanes.

No sabemos si tan importante y oportuna reforma habrá salido del leucundo cerebro del señor marqués de Fuente Fiel. Si así fuera, estaría en armonía con el espíritu general del gobierno el cual quiere que todos vayan despacio: los soldados en el desfile; los fusionistas hacia el poder, el país hacia su bienestar.»

Por ser de un periódico tan independiente de toda parcialidad política como *El Correo*, son más dignas de ser leídas las siguientes líneas:

«Malos son los decretos del gobierno francés, pero habrían sido peores si las corporaciones religiosas, en vez de encomendarse a efectos teatrales, hubieran pedido inspiración al verdadero cristianismo, que no quiere, ruido, farsa ni resistencia, sino amor, paz, resignación, humildad, silencio.

Unas corporaciones religiosas que desobedecen descaradamente a las potestades civiles, oponiéndose así a prescripciones terminantes del Evangelio, y que dan lugar a los escándalos, manifestaciones y motines que en algunos puntos se han producido, hay que reconocer que pierden mucho de su autoridad, y que no han elegido el camino cristiano y verdadero.»

Exacto.

El Diario Español nos da traslado de lo que dice un periódico, democrático, respecto a que el ilustre duque de la Torre está fuerte y robusto como siempre.

Nos alegramos por él y por los futuros destinos del país.

¿Y *El Diario Español*?

El general Martínez Campos ha visitado al señor duque de la Torre, con quien conferenció más de dos horas a puerta cerrada.

Muchos comentarios se hacen con motivo de esta visita: pero ninguno tan significativo como el de *La Política*.

Dice:

«No es ciertamente una novedad que el señor duque de la Torre milita, siquiera sea platónicamente, entre los adversarios del Gobierno, pues esa es su actitud desde el 31 de Diciembre de 1874: lo que si es nuevo y extraño es que el general Martínez Campos esté de acuerdo con aquél, y aun cuando en este país se ven con frecuencia cosas raras, esta coincidencia será uno de los hechos más extraordinarios que registre la historia contemporánea.»

Si esto dice *La Política* ante una simple conferencia, ¿qué dirá cuando vengan los actos trascendentales que anuncian los fusionistas?

Recuerdos del general O'Donnell tomados de un artículo que publica *El Constitucional*:

I.

El general O'Donnell, a los diez y ocho días de vencer en las calles de Madrid la revolución más fuerte que amenazó el trono de doña Isabel II, vióse obligado a presentar su dimisión a esa misma reina

cuyo trono había salvado.

Pocos días después partió para Francia.

II.

En el delirio de su agonía, consagró sus últimos pensamientos a su patria querida. *Es preciso utilizar todos los elementos... Hay hombres que van en... Si la revolución se desborda, no faltará quien la contenga... Tales eran las frases que se escapaban de su extravariada imaginación.*

III.

Cuando el cadáver pasó por delante de palacio, Isabel II, que lo contemplaba detrás de las vidrieras de uno de los balcones, exclamó: *Se empeñó en no ser más ministro conmigo, y se ha salido con la suya.*

IV.

Discretamente hizo observar entonces el periódico *La Epoca*, que ni un coche de palacio había enviado al dueño la casa real.

De un colega de Barcelona tomamos lo siguiente, que demuestra lo mucho que tiene que agradecer un Obispo al entusiasmo de sus feligreses:

«El excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis ha visitado los pueblos de Ripoll y Sardañola, y esto nada tiene de particular. Pero se nos dice, que queriendo obsequiar al señor Obispo el alcalde de Sardañola de una manera ruidosa, mandó reunir el somaten, imponiendo diez reales de multa a los morosos.

El somaten se presentó en línea, secretario y alcalde al frente, y recibió a S. E. I. con una descarga cerrada. Parece que el señor Obispo no tomó a bien la manifestación, y lo dijo desde los primeros instantes cuando indudablemente no sabía aun lo que le esperaba. Continuaron los disparos con tan mala suerte, que un fogonazo alcanzó la cabeza del señor Obispo chasuscándole el pelo y parte de la mitra.

Todo ello se hacia a los gritos desaforados que daban secretario y alcalde de viva el Obispo! ¡viva la religion!

En verdad que no podían darse vivas mas intempestivos. Teniendo en cuenta empero que el alcalde y el secretario de Sardañola son neos, se comprende la afición a usar la pólvora. Siempre lo hicieron de esta suerte, y de ello es testimonio el siguiente epigrama:

Tanto quisieron tirar del coche del rey Fernando los realistas de un lugar, que temerosa de volcar iba la reina temblando. ¡Alto! Fernando gritó, mas como iban de bocados y nadie le obedeció, gritóles con rabia: ¡so! y... se quedaron clavados.

El entusiasmo de los neos de Sardañola debió ser igual al de las acémilas humanas que tiraban del coche del rey Fernando.

El barbero de la población tuvo que arreglar los desperfectos que el fogonazo causó en el pleno de su excelencia ilustrísima.»

De *La Correspondencia*.

«A pesar de lo que hemos dicho, «La Correspondencia Ilustrada» insiste en que el juez de Cambados es incompatible para ejercer jurisdicción en aquel partido, para lo cual invoca el espíritu de la ley orgánica del poder judicial y las intenciones de los autores de su art. 117. Como no se trata de espíritu ni de intenciones, sino de considerar comprendido o no al mencionado juez en alguno de los casos expresamente determinados en el art. 117 de la ley orgánica, insistimos en que no hay incompatibilidad legal para que el juez de Cambados ejerza jurisdicción en aquel partido.»

Si el señor juez de Cambados es pariente o afín del Sr. Alvares Bugallal, esto bastará para que no exista incompatibilidad.

La Union publica las siguientes líneas:

«Los frailes, de que tan abundante cosecha tenemos este año, empiezan a dar señales de su laboriosidad y fecundo ingenio.

En Manresa, según un periódico de aquella localidad, los reverendos Padres que ocupan el colegio de San Ignacio no se imitan a ejercer el magisterio, sino que han montado y explotan una farma-

cia, sin título alguno que les autorice, ni inscripción en la matrícula de subsidio.

Esto se les ama discurrir y saber aprovecharse de todo «ad majorem Dei gloriam.» Suponemos que el jefe económico de la provincia inscribirá a los reverendos en la matrícula de industriales, y la Junta de Sanidad les hará exhibir el título correspondiente de boticarios.»

En las constituciones de la Compañía debe estar permitido que para la mayor gloria de Dios los jesuitas pueden ejercer todas las profesiones, industrias comercio, aunque lo prohiban los sagrados cánones.

SECCION LOCAL.

Porque la Maestra de la escuela pública de niñas de Marraxí habitaba una casa algo ménos incómoda que una cabaña, ha suscitado la envidia de alguno, aficionado sin duda a las comodidades, y siendo viuda y sola ha sido destinada a vivir en una dependencia de la casa consistorial, esto es, un palacio situado en un desierto.

El Sr. Secretario de aquel Ayuntamiento pasó a ocupar la casa que dicha profesora dejó vacía.

Porque el Maestro de Marraxí habitaba un *château*, mucho mas confortable que una pocilga, ha sido desposeído del comedor, que ha pasado a ser una dependencia del Juzgado municipal.

Es verdad que nada pierde el Sr. Maestro con esa defecion.

Para que quieren el comedor los Maestros de España?

Acaso comen?

Lo que sí sería una gran desgracia sería que se suprimiese la Inspeccion de primera enseñanza, que viendo estos hechos, ni come, ni bebe, ni chupa, ni besa.

Desde el once del actual se halla fondeada en el puerto de Mahon, en donde ha ido a invernar, la escuadra española de instrucción, compuesta de las fragatas blindadas *Zaragoza* y *Sagunto* y la corbeta *Tornado*.

Ha sido destinado a esta comandancia Subinspeccion de Ingenieros militares, nuestro paisano D. Fulgencio Coll y Tort, recién ascendido al empleo de Comandante del propio cuerpo.

No pierden el tiempo nuestros aprovechados chiquillos para adiestrar en el arte de barajar. Y no que se recaten ya de la vista de los transeuntes ni vayan a esconderse en algun ojo del puente de la puerta de Jesus, cómo lo hicieron no hace muchos días, sino que ejercen esta honrosa práctica en sitios tan públicos y frecuentados como el paseo de la muralla y en pleno día, como puede fácilmente verse. Así nada tuvo de extraño que el domingo un guardia municipal y un sereno atrapasen en esta inocente faena a diez ó doce de aquellos, nada menos que en el bastión de San Jerónimo.

Por supuesto que no pudo cogerse ningún prisionero, porque la retirada, que semejaba a fuga en regla, no permitió a los vigilantes mas que apoderarse del botín que aquellos hubieron de dejar en el campo de batalla.

Por reciente real orden han sido ya nombrados los vocales que deben componer la Comisión permanente de esta Diputación provincial, habiendo recaído la elección en los señores siguientes tres, de los cuales formaban parte de la Comisión anterior:

Vice-Presidente.

D. Pedro Ripoll.

Vocales.

D. Pedro Sampol.

D. Miguel Socías y Caimari.

D. Miguel Sampol.

D. Agustín Carrió.

Ha sido ya preso y entregado a los tribunales el presunto autor del conato de homicidio ocurrido hace cinco ó seis días en el vecino pueblo de Sta. Maria, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta a nuestros lectores. El herido que resultó no tendrá al parecer peligro de muerte.

El sábado por la noche un indivi-duo del pueblo de Santa Maria por un incidente insignificante, sacó un revólver y le pegó un tiro a un pacífico é inofensivo vecino, hiriéndole en un brazo aunque afortunadamente no de gravedad.

No hace mas que cinco ó seis días dimos cuenta de otro hecho semejante, ocurrido en el mismo pueblo, lo cual no ha podido dejar de llamar nuestra atención por cuanto la frecuente repetición de estos actos no es para ménos.

Así, pues, habiendo manifestado esta extrañeza a varios amigos nuestros que residen en aquella villa, nos han dicho haberse introducido la costumbre y la moda entre los mozos y aun entre los hombres ya desarrollados, de llevar casi constantemente envuelto en la faja con que ciñen su cintura un revólver y aun algunos de ellos dos, moda y costumbre que, como puede juzgarse, son ocasionadas a muchos inconvenientes y malos lances.

Sabido esto y viendo los resultados de semejante uso, no comprendemos como la guardia civil de aquel punto no pone coto a tal exceso, que sobre estar prohibido por la ley, entraña un peligro siempre latente no solo para aquellos vecinos, sino también para los forasteros y transeuntes a los cuales pueden alcanzar sin soñarlos siquiera las consecuencias de tan incalificable abuso.

Como este es del dominio público su represión no ha podido excusarse por ignorancia, por lo que esperamos se empezará una campaña con aquellos individuos, con el fin de impedir usen armas sin tener la autorización prevenida por las disposiciones vigentes.

Tenemos ya en Palma cuanto se ne-cesita para ser una capital de primer orden.

Tenemos ya, no rateros, no escamoteadores, ni timadores, sino salteadores que en cuadrilla roban a los transeuntes, según aconteció a un sugeto que a cosa de las cinco y media de la madrugada se dirigía a la Catedral por la cuesta de la Seo anteaer, y a quien robaron el reloj y el dinero que llevaba, cuatro individuos que le salieron al paso.

Es cierto que uno de ellos ha sido *habido*, mediante cuya circunstancia puede presumirse lo serán también sus cofrades; pero si salen del paso como otros muchos, su captura será pan para hoy y hambre para mañana.

De todos modos gracias por las diligencias practicadas por la guardia municipal, a cuya vigilancia se debe la detención de aquel criminal.

Al decir de un colega, se da por seguro que algunos empleados de esta Comandancia de Marina y Capitanía del puerto han sido trasladados, creyendo que si esta traslación no obedece a ascensos reglamentarios ha de ser perjudicial al servicio.

Nosotros opinamos que si semejante perjuicio ha de irrogarse al servicio, tanto será si el cambio obedece a ascensos reglamentarios como no.

Está ya resuelto el expediente de derribo del ex-convento de S. Francisco de esta ciudad, que hace más de un año se elevó al Ministerio de Hacienda para su despacho. Por Real orden de 25 de Setiembre, que no ha sido comunicada para su cumplimiento hasta el día dos del actual, se dispone la demolición del expresado ex-convento con una subvención de tres mil trescientas ochenta y ocho pesetas quince céntimos a cargo de la Hacienda.

El derribo se dará a pública subasta, conservándose solamente la Iglesia de San Francisco, la Capilla de la orden terciaria y la construcción adyacente que sirve de Museo provincial. Todas las demás partes del edificio serán demolidas hasta la altura de tres metros para que sirva de cerramiento y demarcación del solar, reservándose el Estado la propiedad de los materiales de carácter arqueológicos que el contratista viene obligado a quitar con sumo cuidado a fin de que no sufran detrimento.

Veremos, pues, cuanto tiempo se tardará en dar cumplimiento a esta Real orden, y si serán parte a contener ó modificar sus efectos los trabajos que es probable se practiquen por quien puede suponerse con el objeto ulterior que hace algunos meses expusimos.

Dice el «Diario de Palma» que en una casa que tienen en Son Rapiña las huérfanas llamadas Miñonas se ha cometido un robo consistente en algunos muebles que el ladrón ó ladrones se llevaron.

Queremos ver si este robo, consistente como se ha visto, en muebles que no es fácil ocultar ni disfrazar, quedará también sin descubrir como otros varios de que nos hemos ocupado.

Dice un periódico que el diputado por el distrito de Menorca, Sr. Duque de Almenara ha manifestado que sería insignificante la cantidad que podrá lograrse del fondo de calamidades para atender a los destrozos que han causado las inundaciones en Menorca.

Es verdad, toda vez que las calamidades que hoy nos afligen no tienen fondo. Diganlo, sino, los hombres a quienes apoya el Sr. Duque.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

CÁNOVAS.

Los periódicos ministeriales, con imprudencia que raya en temeraria, y entre ellos *La Política*, y *La Epoca*, llenan estos días sus columnas recordando la historia política del señor Presidente del Consejo de Ministros. ¡Cuán cierto es que no hay nada tan peligroso como los amigos! ¿Qué se proponen esos diarios al recordarnos los antecedentes del Sr. Cánovas del Castillo? ¿Creen que los demás españoles no tenemos memoria, ó que hemos de pasar forzadamente por lo que ellos nos digan, como pasamos otras muchas cosas, merced á la frecuente intervencion del Sr. Melendo en nuestros escritos?

Si por su pasado hubiera de juzgarse el presente del Sr. Cánovas, pocas personas merecerían tan graves censuras como el hombre que hoy ocupa el alto puesto de primer Ministro de S. M. Nosotros conocemos también su historia; sabemos todo lo que ha hecho y todo lo que ha dicho desde antes que saliera de la Universidad, donde era un conservador demagogo, y no hay un acto de su vida, ni uno solo, que no revele una ambicion desatentada, un refinado egoísmo, una vanidad verdaderamente ridícula, una inclinacion á las soluciones utilitarias, de que no hay ejemplos en ningun hombre público en nuestro país.

Caiga la responsabilidad de lo que afirmamos y de lo que en adelante hayamos de decir, sobre esos periódicos que se empeñan en hacer pasar, á los ojos del público, como modelo de elevacion de ideas al hombre que sólo ha tenido una preocupacion, la de su propio engrandecimiento personal. ¿Qué ha sido el Sr. Cánovas del Castillo desde su comienzo á la vida pública? Empezó siendo periodista en la *Patria*; sus artículos, por cierto detestables, eran de ruda é injusta oposicion al Gobierno conservador del general Naveaz, á quien prodigaba los epítetos más denigrantes. Todo el que sepa la historia de aquel periódico, recordará que era un verdadero libelo, por lo cual, aquel ministerio, de acuerdo con sus procedimientos de gobierno, que son los que hoy emplea el Sr. Cánovas se vió en la necesidad de suprimirlo.

No escribía entonces el actual Presidente del Consejo con la templanza que tanto recomienda á sus adversarios; y si hubiera algunos que dudasen de lo que decimos, que se nos autorize para ello, y pronto estamos á reproducir aquí una parte de las obras periodísticas del Sr. Cánovas del Castillo, para que se vea la diferencia que hay entre sus hechos y sus dichos.

Pero aquella campaña terminó con la muerte de *La Patria*, y el Sr. Cánovas, creyendo ineficaz la accion de la pluma, porque entónces todavía no ejercía la de la palabra, como no fuera en el círculo privado de sus amigos, se metió á conspirador, y fué á buscar en los cuarteles el remedio á los males del país. La revolucion de 1854, que él ayudó á preparar, sirviendo de secreto agente al general O'Donnell, y redactando artículos tremebundos en el periódico progresista *Las Novelas*, le puso en camino de Vicálvaro y Canillejas, donde redactó documentos que no reproducimos, porque está ya probado que no es posible copiar los escritos y publicado por el Sr. Cánovas, sin ir de cabeza al Tribunal de Imprenta.

Pero la notoriedad de esos documentos, que conocen todos los españoles, hace innecesario que los reproduzcamos, y por ende la prevision del señor Melendo, que se figura que con denunciarnos ha de conseguir que se olvide lo que es inolvidable. Su primer cuidado de Vicálvaro, al lado de la caballería rebelde, fué conseguir un nombramiento de auditor de guerra de primera clase, que le aseguraba 35.000 reales de sueldo y 17.500 para en adelante, cualesquiera que fueran las circunstancias que sobreviniesen.

Hé aquí un rasgo de verdadero hombre de Estado, que con notoria injusticia se callan *La Política* y *La Epoca*; he aquí la exacta manifestacion del amor que profesaba á la libertad el Sr. Cánovas del Cas-

tillo, y del respeto que le inspiraban las altas instituciones del país.

Este es el principio de su carrera política; por él puede juzgarse de los instintos é inclinaciones del hombre; si lo dicho no fuera bastante para poderle apreciar en todo lo que vale, y se quiere que entremos en la historia de este personaje, y la sigamos paso á paso, dispuestos estamos á ello, y resueltos á demostrar que ni por antecedentes, ni por sus actos de hoy, merece la calificacion de hombre de Estado; ni de conservador, ni de patricio ilustre, ni siquiera de hombre de verdadero talento, el que hoy dirige la política de este desdichado país.

(Correspondencia Ilustrada.)

CORREO.

Madrid 13.

—Un horrible crimen se ha cometido en Curuzo Cuatía (Buenos Aires), departamento fronterizo de la provincia de Corrientes.

A poca distancia del citado pueblo tenia su casa un italiano llamado Pipo, que la habitaba, así como su mujer, una cuñada y seis hijos de corta edad. Un joven coreantino y una muchacha pidieron alojamiento por un día al dueño de la casa manifestando que marchaban al pueblo á casarse.

Al anochecer del mismo día, cuando la familia iba á comer, doce hombres armados penetraron en la casa y cayeron de improviso sobre cuantas personas encontraron, y navaja en mano acabaron con la vida de aquellos infelices.

El número de las víctimas se elevó á doce. Las mujeres y los niños hicieron desesperados esfuerzos para escapar de las garras de los asesinos. Los cadáveres mostraban profundas heridas en todas direcciones y tenían las uñas despedazadas. No satisfechos aún los asesinos, decapitaron los cadáveres. Una de las mujeres asesinada padecía de hidropsia, y creyéndola embarazada, los criminales le abrieron el vientre despues de degollada.

Perseguidos los asesinos por fuerzas del ejército, han caido ocho en poder de la autoridad, los cuales serán fusilados.

El principal autor de esta horrorosa tragedia es el comandante Pedro Avolos, juez municipal del distrito. Personalmente no concurrió al teatro de los sucesos, pero envió á cinco de sus hijos, dos de los cuales han conseguido escapar.

La orden era dar muerte á Pipo, dueño de la casa; pero los asesinos, temerosos de ser descubiertos, mataron á cuantos encontraron. Los asesinos saquearon la casa y los efectos robados han sido hallados en la del comandante Avalos.

La comarca se hallaba consternada.

—La designacion de comisiones permanentes puede acarrear algunos disgustos al gobierno.

Anoche se citaban los nombres de algunos diputados de la mayoría, que poco satisfechos de las decisiones del ministro de la Gobernacion, llevarán á cabo algun acto oposicionista en cuanto reanuden las Cortes sus tareas.

Entre otros nombres recordamos haber oido al circular estos rumores los de los Sres. Marin, Guillen, Villanueva de Perales y otros.

—Entre los elementos ultramontanos circula estos días el rumor de que aprovechando los debates del Mensaje, un diputado de esta fraccion se ocupará extensa y enérgicamente de la expulsion del cura de Lequeitio Sr. Garagarza.

—El Sr. Albareda estuvo ayer á visitar á su amigo el Sr. Romero Ortiz, con el cual conferenció sobre asuntos políticos. El Sr. Albareda insistió en sus tendencias conservadoras y anunció á su amigo que aunque sus futuros escritos y sus discursos sobre la política interior serán muy de oposicion al actual gobierno, aconsejará en ellos á sus amigos gran prudencia.

—Los diputados liberales cubanos se reunirán, á excitacion del Sr. Labra, antes de que las Cortes comiencen sus tareas con objeto de ponerse de acuerdo sobre la campaña que han de hacer y las reformas y libertades que han de pedir para la isla de Cuba.

—El Sr. Cánovas del Castillo tiene, según aseguran algunos de sus amigos, el propósito de que, cuando meno, por parte del gobierno la próxima legislatura se dedique en su mayor parte á cuestiones económicas y de administracion.

Despues de la discusion del Mensaje, se discutirán algunos proyectos de Fomento y Gobernacion, esperando á ultimos de febrero, en cuya fecha se presentarán los presupuestos generales.

Aprobados éstos, se discutirán los de Cuba y Puerto-Rico y los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra, con lo cual se habrá llegado al mes de mayo.

—Algunos periódicos afirman que el señor ministro de Hacienda rebajará el descuento de las clases activas y pasivas en el próximo presupuesto.

Segun nuestros informes, el Sr. Cos Gaton no se ha ocupado de este asunto que resolverá despues que tenga formados los presupuestos.

Creemos, sin embargo, que lo mas probable es que se equipare en el próximo ejercicio el descuento de las clases pasivas con el de las activas.

—No se tienen aún por conducto privapormenores de las causas que hayan producido la disolucion del comité democrático de la Union.

Parece que este comité, organizado antes de las últimas elecciones provinciales, lo habi sido con autorizacion del gobernador civil y habia celebrado ya varias reuniones para asuntos electorales.

El comité disuelto perteneció á la democracia autonomista, que reconoce por jefe al Sr. Pi y Margall.

—En Barcelona hay dos señoras muy elegantes que se presentan con frecuencia en las principales casas de aquella ciudad, solicitando limosnas para la caridad cristiana ó pa a las conferencias de San Vicente de Paul. Las indicadas damas son unas estafadoras que se valen de estos medios para vivir con desahogo.

La prensa catalana da la voz de alerta con objeto de que nadie se deje sorprender por ellas.

Almendros.

Los hay de muy buenos en Lluçmanyor, para vender á precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno seco, el que tenga necesidad, podrá dirigirse á dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

Academia de idiomas

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.
Valero núm. 1, piso 2.
Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno; ejercicios constantes de conversacion familiar; aplicacion práctica á la correspondencia mercantil. 30

INTERESANTE.

El resto de cargas y pasajeros para el vapor CASTILLA, debe embarcarse en el vapor que saldrá de este puerto el lunes día 15 del corriente.

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.
Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 66

PARA PONCE.

Saldrá á mediados de Noviembre la polacra goleta Sinfide Isabelita, su capitán D. Juan Roca; admite pasajeros. Informará D. Luis Foster, Sindicato 67.

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

En el molinar de Levante y punto denominado *ses figueras bajas*, junto á la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse á D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Mision núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

Se vende un tres por ciento, carruage propio para visitas, en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

LECHE DE BURRA.

Se sirva á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9. Mercado 22 tienda. 1

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del sexto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Noviembre próximo.

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua á grifo y coladuría. Darán razon en esta imprenta. 32

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de las férias que han de celebrarse en Binisalem los días 21 y 28 del actual, además de los trenes ordinarios, se verificarán los extraordinarios siguientes.
Salida de Palma para Inca 12 tarde.
Salida de Inca para Palma 5 tarde.
Palma 15 de Noviembre de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5:50 t.

(Recibido á las 7:39 n.)

Se ha aplazado la reunion de los fusionistas.

En el meeting que tendrá lugar el domingo hablarán los proteccionistas.

Continúa en el Senado francés la discusion sobre la expulsion de los frailes.

Cerca de Agram ha aparecido un volcan.

Turquía amenaza á Grecia.

Interior, 21:22.

Exterior, 00:00.

Bonos, 99:75.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p³ 21:25.

Barcelona, 21:275.

Palma, 21:25.

Paris, 19:875.

Colonias, 135:75.

Nortes, 74:50.

CULTOS SAGRADOS.

Día 17.

San Hago Cartusiano obispo.
El Jubilo de cuarenta horas, continúa en Santa Cruz, á Santa Gertrudis, exposición á las seis y media, á las diez misa mayor solemne, y por la tarde, los actos de coro, y al anochechar rosario, novena con sermón estación, y la reserva de Su Divina Majestad.
En el Hospital general al anochecer empezará la novena con sermón, siendo el orador el P. Joaquín Rosselló Pro. del Oratorio de San Felipe Neri, la que continuará todos los días hasta concluir.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 21 mar., 17 pas. balija y efectos.
De Cartagena en 4 días balanda joven Maria, de 34 ton., pat. Juan Mandilego, con 4 mar., y cebada.
De Tarragona en 2 días jaheque Providencia, de 71 ton., pat. Damian Vicens, con 5 mar., y velanás.
De Rosas en 7 días pailebot Salvador, de 104 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 7 mar., trigo y otros.
De Sevilla en 11 días polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 8 mar., y trigo.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar. pas. cerdos y balija.
Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy martes 16 de Noviembre de 1880.
1.ª de abono—4.ª decena.

1.ª Sinfonia.
2.ª Se pondrá en escena por segunda vez en esta temporada, la preciosa y tan aplaudida comedia en 3 actos y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulada:

LA LEVITA.

Dirigida y ensayada por el primer actor Sr. Casañer.

3.ª La bonita pieza en un acto, original de D. Enrique Perez Escrich, nominada:

SÁLVESE EL QUE PUEDA.

Puesta en escena por el Sr. Cubas, secundándole en su desempeño la señora Francesconi y los Sres. Balaguer y Miguel.

Precios.

Entrada á localidades. 3 rs.
Id. al paraiso 2
A las 7 y media.

ANUNCIO.

Escuadron de Mallorca 2.º de Cazadores.
El día veinte y cinco del actual y á las once de su mañana tendrá lugar en el Cuartel que ocupa dicho Escuadron la venta en pública subasta de un Caballo de desecho; lo que se hace saber por medio del presente anuncio para que pueda llegar á conocimiento del público.
Palma 15 de Noviembre de 1880.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, Francisco Ortigosa.

ÁRBOLES FRUTALES.

El dueño del antiguo y acreditado huerto ó jardín llamado *Cas Francés*, situado en la plaza de la Puerta Pintada número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de arboles cultura y floricultura, tanto al pormenor como al pormenor.

A más se encontrarán tres variedades de eucaliptus, á saber: el *globulus*, *regnan* y *amygdalina*, este último eficazmente recomendado por el principe Trouberzko, distinguido botánico y horticultor de Suiza.

Los precios son sumamente acomodados, según está acreditado por el continuo despacho de plantas y arbustos que se hace. 10—4

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision principal. 31 14

Realizacion de Libros.


Religion, Leyes, Medicina, Literatura, Filosofía, Educacion, Novelas, Poesias, Devocionarios, etc., etc.

Procedente de Madrid, Barcelona y Valencia, acaba de llegar á esta ciudad un librero con un grandioso surtido de toda clase de obras, de los mejores autores, las cuales realiza á precios económicos.

La venta solo durará 15 días en esta ciudad. Plaza de la Constitucion número 10, (Pasco del Borne.)

Se reparten catálogos gratis.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que abrazando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

A LA REINA DE LOS PERFUMES.

Establecimiento de D. José Casanovas, sito en la calle de la Cadena número 6. Además de todos los útiles y enseres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en el ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales de estensa numeracion, se encontrará:
Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

calle de la Cadena núm. 6.
Paraguas desde 20 hasta 110 reales uno.

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al alero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIMÉ II, antes Bastaiños, núm. 55.
Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Gran Bazar de Sastrería.

LA CAT LANA BARCELONESA.
Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrich, capotes rusos, sobretodos, chaques, americanas, chalecos y pantalones á los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 pesetas.
Carrichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos inviernos, de	35 » 90 »
Chaques, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 45 »

También encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chablots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticones, tuplines, etc.

En fin señores palmasanos, es preciso pasen á visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE.

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76.
Prontitud, elegancia y perfeccion.

También se construyen trajes llevando la ropa.



AVISO.—Se alquila el 2.º piso de la casa Zeguan número 55, de la calle de Peñalsars, tiene seis cuartos y dos salas con buena distribucion, agua á grifo y terrado, en el primero informarán.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 39

POLVOS LACTIFEROS DE TORRENS.

Estos polvos destinados á aumentar la secrecion láctea ofrecen un resultado seguro á las mugeres que han de criar por primera vez, y á las que no habiendo podido en otros partos anteriores quieran efectuarlo en los sucesivos. Antiguos ya y buscados con afan en Cataluña y Valencia, no tenemos noticia de que, una vez siquiera, hayan salido falidas nuestras esperanzas.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Farmacia de Cazador, y de la calle de Jaime 2.º

Farmacia de Grau.—Inca.
Farmacia de Riutord.—Sineu.
Farmacia de Sancho.—Manacor.
Farmacia de Anlet.—Llullmayor. 12—2.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costura.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. En-ñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.
4, JAIMÉ II, NUM. 4.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho, informarán Farmacia de Frau Illeta del Mercado.

BARBERO.

Se necesita uno que sepa afeitar para los domingos en la Peluquería de Palliser. L. 28 principal.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Por duros **9** En meses **3**

Unica clase de Teneduria de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10.

Alquileres.

En la Plaza de la Loneta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hostales núm. 17

CARRUAJE.

Se desea vender un Breck nuevo de sólida y nueva construcción la persona que quiera comprarlo puede avistarse con el dueño de la «Fonda de Mallorca.»

PALMA.—Impr. de B. Rotger.